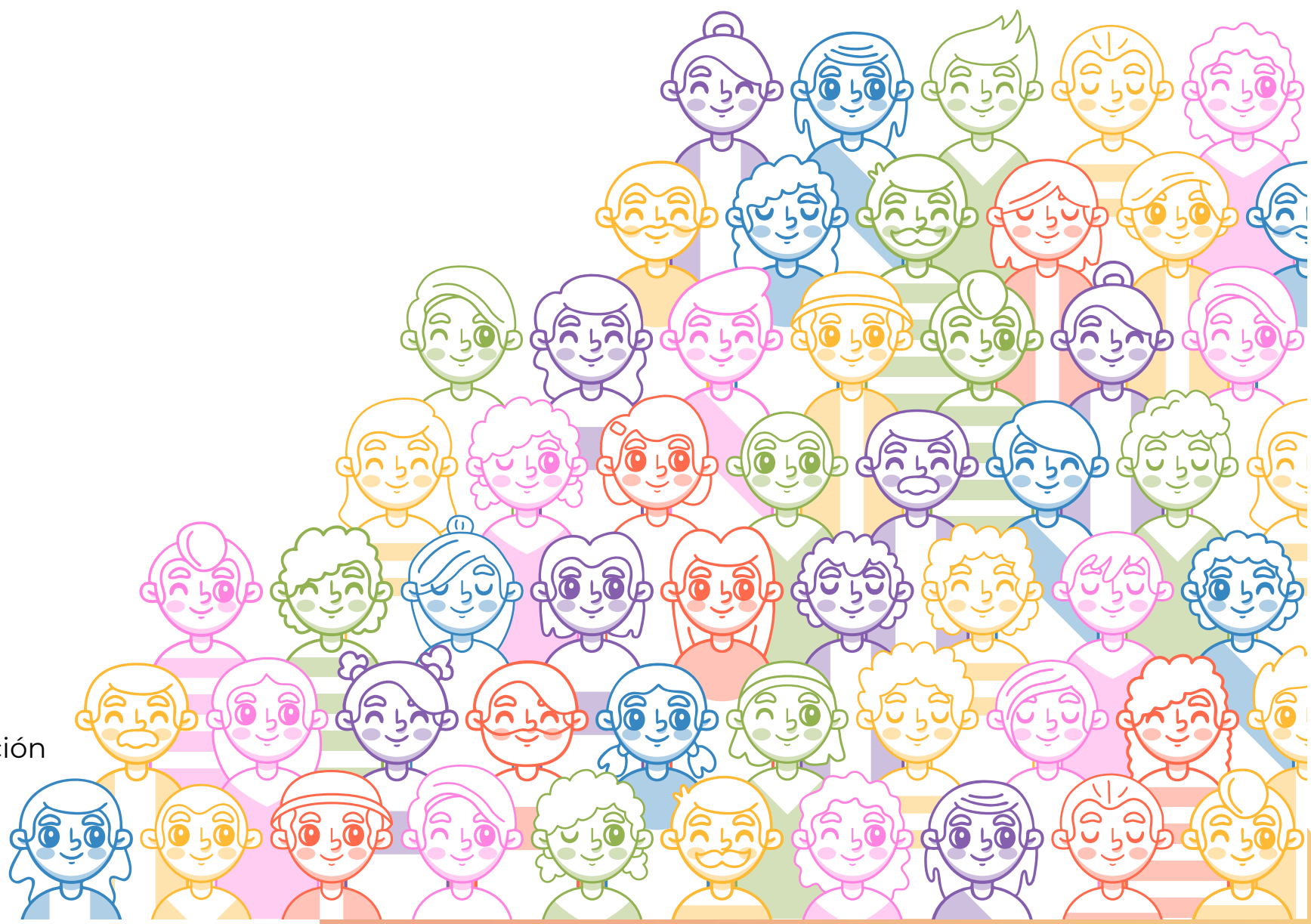


fcrid

Fundación Chilena para la Discapacidad

ESTUDIO **SOBRE LA PARTICIPACIÓN** POLÍTICA Y COMUNITARIA DE **LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD** **EN CHILE.**

Catalina González Maldonado
Matías Poblete Sandoval
Dirección General de Incidencia y Cooperación
Fundación Chilena para la Discapacidad



I.- PRESENTACIÓN

La Fundación Chilena para la Discapacidad, tiene como misión contribuir a la plena inclusión social haciendo efectivo el goce y el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad, sus familias y personas que ejercen labores de cuidado, a través de la implementación de programas, proyectos e iniciativas para propiciar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la eliminación de las barreras generadas por el entorno.

Estamos conscientes que para incidir y cooperar en la eliminación de las barreras que favorecen la exclusión de personas en situación de Discapacidad, es necesario levantar información certera que permita entregar insumos para la comprensión de la realidad y acciones propositivas que orientadas al logro del cambio social.

El presente estudio aborda la participación política y la participación comunitaria de las personas en situación de discapacidad en Chile, basado en una encuesta aplicada a 201 personas y un análisis documental Amplio. El estudio examina las barreras y facilitadores que enfrentan las personas en situación de discapacidad cruzando variables como territorialidad, educación y características de las personas que ejercen labores de cuidado. Para esto, se utilizan herramientas estadísticas como pruebas de chi-cuadrado y V de Cramer que permiten evaluar la relación entre variables.

Los resultados indican que ámbitos sociodemográficos influyen ampliamente en la participación comunitaria y política de quienes se encuentran en situación de discapacidad, así como las características de sus cuidadores/as, ya sea por contar con otro tipo de actividades además de ejercer el cuidado, así como por las prácticas de los mismos para fortalecer la participación. Estos hallazgos se sitúan en el diálogo con la literatura internacional, particularmente estudios de Estados Unidos, Europa y América Latina, y permiten proponer lineamientos de política pública orientados a favorecer la inclusión.

II.- Conceptualizaciones previas:

Para términos del presente estudio, vamos a comprender la participación política “como cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos. Esta participación puede expresarse, de manera individual, a través del ejercicio del derecho ciudadano a ser elegido y a elegir representantes, o bien de manera colectiva, por medio de la conformación de movimientos y partidos políticos” (Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, 2025). En el caso de las personas en situación de discapacidad, este derecho se encuentra reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD (ONU, 2006), que establece la obligación de los Estados de garantizar su participación plena y efectiva en la vida política y pública.

La participación comunitaria, por su parte, se remite a la vinculación activa de las personas en espacios locales de asociación, tales como juntas de vecinos, clubes deportivos o agrupaciones culturales (Putnam, 2000). Se asocia al fortalecimiento del capital social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia. Para las personas en situación de discapacidad, la participación comunitaria constituye un ámbito fundamental de inclusión social, pues permite la construcción de redes de apoyo, visibilidad en el entorno y ejercicio de ciudadanía cotidiana (Hall, 2017).

El concepto de cuidado se ha ampliado más allá de su definición tradicional como asistencia a personas dependientes. Autoras como Tronto (2013) lo entienden como una práctica relacional y política, que involucra responsabilidad, reconocimiento y apoyo mutuo. En este sentido, el cuidado no solo cubre necesidades básicas, sino que también puede facilitar o limitar la capacidad de las personas en situación de discapacidad para involucrarse en procesos sociales y políticos. Las personas cuidadoras actúan como “mediadores de ciudadanía” (Fine & Glendinning, 2005), en tanto su fomento o restricción de la participación impacta directamente en las oportunidades de inclusión.

Finalmente, la categoría de personas en situación de discapacidad se inscribe en el marco del modelo social de la discapacidad, que entiende las limitaciones no como una condición individual, sino como el resultado de la interacción entre una diversidad funcional y un entorno cargado de barreras físicas, sociales y actitudinales. Desde este enfoque, la participación política y comunitaria no puede analizarse sin considerar las condiciones

estructurales que posibilitan o impiden el ejercicio pleno de derechos. Así, el cruce entre discapacidad, cuidado y participación revela la necesidad de políticas públicas que promuevan la autonomía, la accesibilidad y la vida independiente.

En síntesis, el análisis de la participación política y comunitaria de las personas en situación de discapacidad exige incorporar la dimensión del cuidado como variable mediadora, a la vez que se fundamenta en la perspectiva de derechos humanos y justicia social.

IV.- Metodología utilizada:

Este estudio emplea un diseño exploratorio, con un enfoque cuantitativo complementado con revisión documental de experiencias internacionales y estudios estadísticos chilenos. Los datos cuantitativos provienen de una encuesta aplicada a un total de 201 personas en situación de discapacidad residentes en 15 regiones del país. La encuesta incluyó preguntas sobre participación política (voto, militancia, interés en la política) y participación comunitaria (participación en juntas de vecinos, organizaciones sociales, deportivas y religiosas).

Se aplicó una encuesta a personas en situación de discapacidad que reciben cuidados y que residen en nuestro país (N = 201) con respuestas dicotómicas y politómicas. Los ámbitos de estudio abarcaron participación comunitaria, ejercicio del voto, participación en partidos o movimientos sociales, uso de medios y redes, contacto con autoridades, asistencia a manifestaciones, conocimiento de la CDPD, percepción del cumplimiento estatal, disposición a capacitarse, rol del quien ejerce el cuidado (fomento e información), obstáculos para participar, comodidad para expresarse y experiencias de discriminación.

El levantamiento se realizó mediante instrumento autoadministrado, resguardando la confidencialidad y el uso estadístico de la información. Se implementaron análisis descriptivos de frecuencias y análisis bivariados (tablas de contingencia y proporciones por fila).



El diseño del instrumento se alineó con los principios de respeto, veracidad y coherencia; no se recolectaron datos sensibles que permitieran identificar directamente a las personas encuestadas.

Las variables independientes principales fueron: nivel educativo (enseñanza básica, enseñanza media y educación superior), regiones donde habitan y características de las personas cuidadoras. Las variables dependientes fueron la participación comunitaria y la participación política. Se aplicaron pruebas estadísticas para evaluar la asociación entre variables.

Asimismo, se realizaron análisis de regresión logística para determinar la capacidad predictiva de la educación y la región sobre la participación política y comunitaria.

III.- Marco Teórico:

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) define la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

El Artículo N°29 de la mencionada convención, obliga a los Estados a garantizar el derecho al voto, a ser elegido y a participar en la vida pública en igualdad de condiciones, incluyendo la provisión de procedimientos accesibles, formas de asistencia y tecnologías de apoyo adecuadas.

En el contexto chileno, la Ley N°20.422 ha constituido un piso normativo para la inclusión, definiendo la participación como el proceso en virtud del cual las personas en situación de discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen. No obstante, a pesar de contar con normativa, la evidencia nos indica la persistencia de brechas en la participación (SENADIS, 2022).

La literatura sobre participación política de personas en situación de discapacidad en América Latina destaca avances normativos, pero también prácticas de exclusión simbólica



y material, especialmente en temas de accesibilidad electoral e información cívica en formatos accesibles (Ponce de León Solís, 2020).

La participación comunitaria en juntas de vecinos, clubes y organizaciones es un espacio que favorece el ejercicio de agencia y autodeterminación en quienes se encuentran en situación de discapacidad.

Por su parte, recientes investigaciones vinculan de manera consistente las estrategias de las personas cuidadoras con mejores resultados de participación tanto en asistencia a actividades como en involucramiento cualitativo, cuando dichas estrategias son planificadas, informadas y sostenidas en el tiempo (Kaelin et al., 2024). La revisión sistemática de Bowness et al. (2023) muestra, además, que involucrar a personas cuidadoras en procesos de investigación y toma de decisiones mejora la pertinencia de las intervenciones y la apropiación comunitaria. En este sentido, la política pública vigente en Chile, apunta a reconocer el cuidado como un derecho y a levantar un Sistema Nacional considerando dispositivos e instrumentos de información y oferta de programas (Gobierno de Chile, 2025). De igual forma, la sociedad del cuidado, impulsada en espacios regionales como la Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, propone equilibrar responsabilidades entre Estado, mercado, comunidad y familias, reconociendo el valor social y económico del trabajo de cuidados. Este giro tiene efectos directos en la participación ciudadana de personas en situación de discapacidad y de quienes cuidan, al liberar tiempo, proveer apoyos y disminuir sobrecargas (CEPAL, 2025), además de prevenir situaciones de codependencia, sobreprotección y negligencias que pudieran interferir en la participación política de quienes presentan alguna discapacidad.

El análisis de la participación política y comunitaria de las personas en situación de discapacidad requiere situarse en el marco de los enfoques teóricos que han definido la discapacidad en las últimas décadas. Dos paradigmas principales permiten comprender el tránsito conceptual: el modelo médico-rehabilitador y el modelo social de derechos de la discapacidad.

El modelo médico, dominante hasta la segunda mitad del siglo XX, entiende la discapacidad como una deficiencia individual que debe ser tratada o rehabilitada. En este





paradigma, la persona en situación de discapacidad es objeto de atención médica, pero no sujeto de derechos y debe ser rehabilitada para un actuar lo más “normal” posible. La participación ciudadana, en este marco, se ve condicionada a las limitaciones individuales y no a la responsabilidad de la sociedad por generar condiciones inclusivas. Si bien este modelo en la actualidad no es el dominante, aún quedan resabios en nuestra sociedad.

El modelo social de derechos, en cambio, surgido en los años setenta y consolidado con el activismo de las organizaciones de personas en situación de discapacidad, sostiene que la discapacidad es el resultado de la interacción entre las condiciones de salud de una persona y las barreras de actitud y del entorno que limitan su participación. Desde este enfoque, la participación ciudadana no depende solo de la voluntad individual, sino del grado de accesibilidad y de eliminación de barreras.

Este modelo se consolida con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006), que reconoce a las personas en situación de discapacidad como titulares plenas de derechos, incluyendo el derecho a la participación en la vida política y pública. Este enfoque ha influido en la legislación chilena y en las políticas públicas ya que, en el año 2008, nuestro país ratifica dicha convención y promulga en el año 2010 la Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Estos marcos normativos se complementan con reformas recientes en torno al derecho al cuidado y la creación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030, cuyo propósito es reorganizar socialmente los cuidados bajo un principio de corresponsabilidad y con enfoque de derechos (Gobierno de Chile, 2025).

Asimismo, la evidencia emergente muestra que las estrategias de los/as cuidadores/as, tales como facilitar transporte, preparar entornos accesibles o acompañar a eventos, pueden potenciar la asistencia e involucramiento comunitario, particularmente en niños, jóvenes y personas con mayores necesidades de apoyo (Kaelin et al., 2024; Bowness et al., 2023). Por ello, analizar la articulación entre apoyos, barreras y prácticas de participación resulta clave para el diseño de políticas públicas.



Como se mencionaba en las conceptualizaciones previas, la participación política incluye el voto y la participación en movimientos u organizaciones políticas, mientras que la participación comunitaria, incluye la integración en organizaciones funcionales y territoriales. Para las personas en situación de discapacidad, ambas dimensiones presentan barreras actitudinales y del entorno, limitando el ejercicio pleno de sus derechos, producto de faltas de accesibilidad, prejuicios culturales y discriminación electoral (Barnes & Mercer, 2010; Shakespeare, 2013)

La participación política y comunitaria de las personas en situación de discapacidad es un eje indispensable de la democracia sustantiva, pues hace visibles sus necesidades y aportes y tensiona a las instituciones para garantizar condiciones de igualdad y accesibilidad.

Situación Internacional:

A nivel internacional, los estudios de participación política y comunitaria en personas en situación de discapacidad han crecido de manera significativa en las últimas dos décadas. En Estados Unidos, investigaciones como las de Schur, Ameri y Kruse (2013) han demostrado que la tasa de participación electoral de las personas en situación de discapacidad es entre 6 y 10 puntos porcentuales menor que la de las personas que no se encuentran en esta situación. Estas diferencias persisten incluso controlando por variables sociodemográficas como educación y edad.

La literatura internacional evidencia que más de mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad y que enfrentan desventajas sistemáticas para acceder a educación, empleo y procesos de toma de decisiones (OMS & Banco Mundial, 2011).

En América Latina y el Caribe, los estudios del Banco Mundial y la CEPAL subrayan la necesidad de políticas intersectoriales que aborden simultáneamente accesibilidad, protección social y participación política (Banco Mundial, 2021; CEPAL, 2023/2025).

México y Argentina han avanzado en la incorporación de cláusulas constitucionales de inclusión, en el caso de México establece la prohibición de la discriminación y los derechos sociales, incluyendo la participación, mientras que en el caso de Argentina se



incorporó la prioridad constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos. En el caso de Perú y Bolivia las barreras institucionales aún son significativas. Investigaciones de la CEPAL (2021) señalan que la baja participación política de las personas en situación de discapacidad en la región está vinculada tanto a la falta de accesibilidad como a factores culturales que reproducen prejuicios.

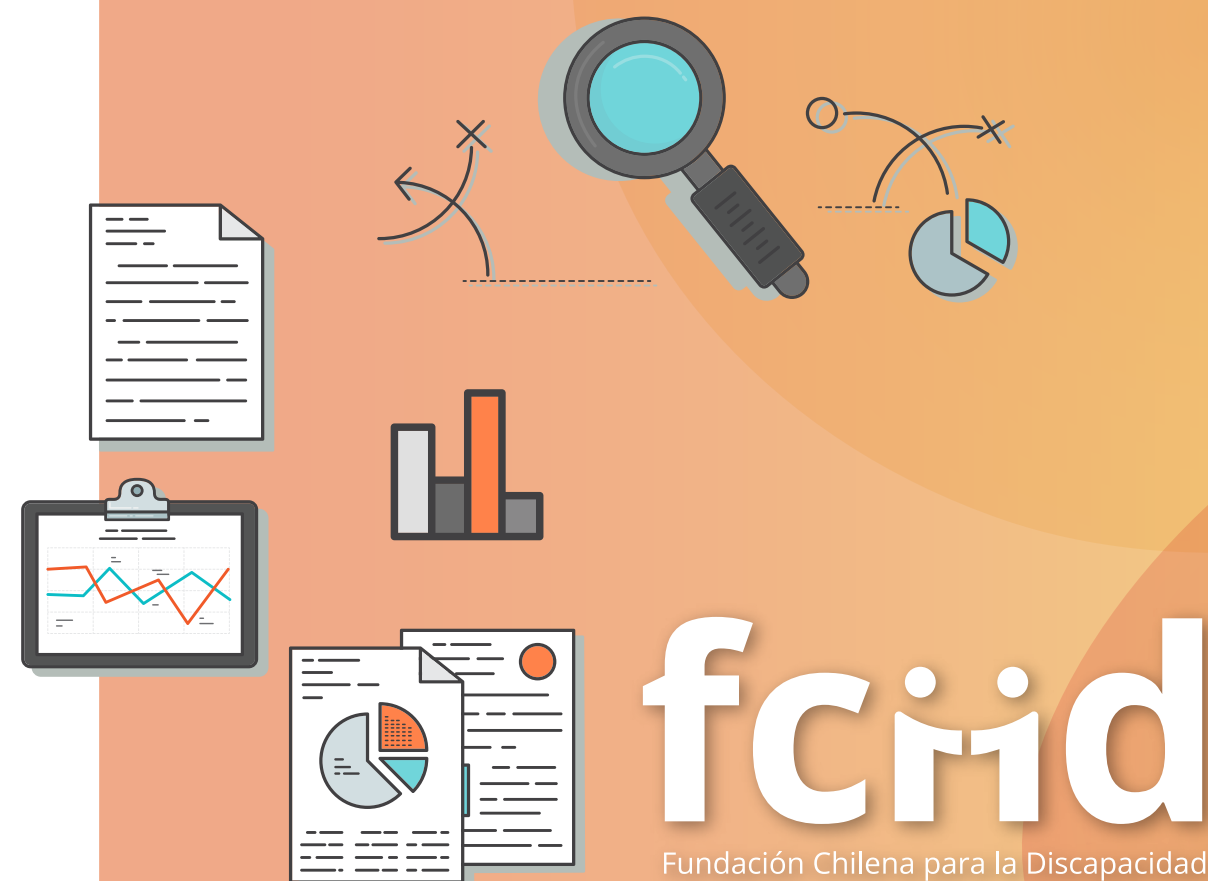
En Europa, países como España, Reino Unido y Suecia han desarrollado mecanismos legales para garantizar el derecho al voto, incluyendo accesibilidad física en locales de votación, adaptaciones tecnológicas y apoyo a votantes en situación de discapacidad intelectual. Sin embargo, estudios recientes (Priestley et al., 2019) muestran que persisten barreras en la implementación práctica, especialmente en el caso de personas en situación de discapacidad psicosocial.

Situación nacional:

La participación constituye uno de los elementos esenciales de las democracias contemporáneas. Las personas en situación de discapacidad, que representan aproximadamente el 17% de la población chilena (Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia, ENDIDE, 2022), constituyen un grupo históricamente marginado de los procesos de participación. Las barreras físicas, comunicacionales, institucionales y culturales han limitado la participación, lo que a su vez reproduce ciclos de exclusión y desigualdad, limitando el desarrollo de su autodeterminación. La literatura especializada ha mostrado que la falta de participación no es un fenómeno aislado, sino estructural, relacionado con la forma en que las sociedades conciben la discapacidad y con la capacidad de los Estados de implementar políticas de inclusión.

V.- Resultados:

En la FCHD, nos preocupa indagar acerca de la participación política y comunitaria y las determinantes que fomentan o interfieren en las personas en situación de discapacidad y su participación plena. Para esto, nos planteamos las siguientes interrogantes, ¿qué factores sociodemográficos inciden en la participación ciudadana de las personas en situación de discapacidad en Chile?; ¿las características de las personas cuidadoras influyen en la participación de quienes se encuentran en situación de discapacidad?,

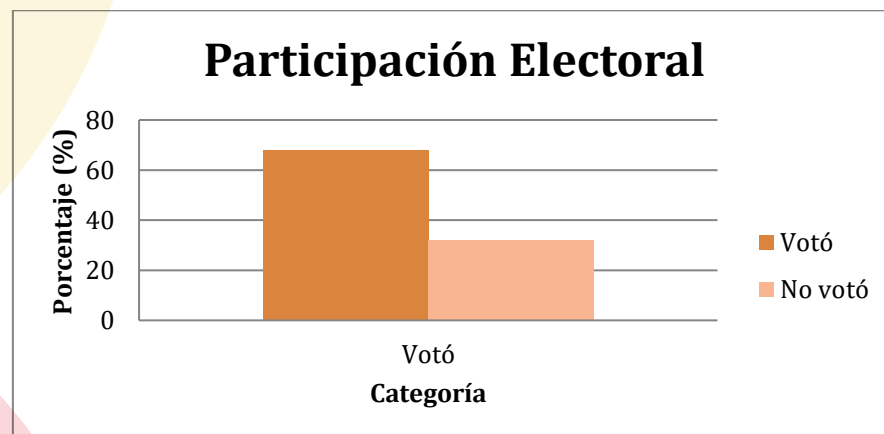


¿cómo se comparan estos resultados con los hallazgos internacionales?; y ¿qué recomendaciones de política pública pueden derivarse de este análisis? Para responderlas, se realizó un análisis estadístico de encuestas aplicadas a personas en situación de discapacidad, complementado con una revisión exhaustiva de literatura académica y normativa, tanto nacional como internacional.

Participación política:

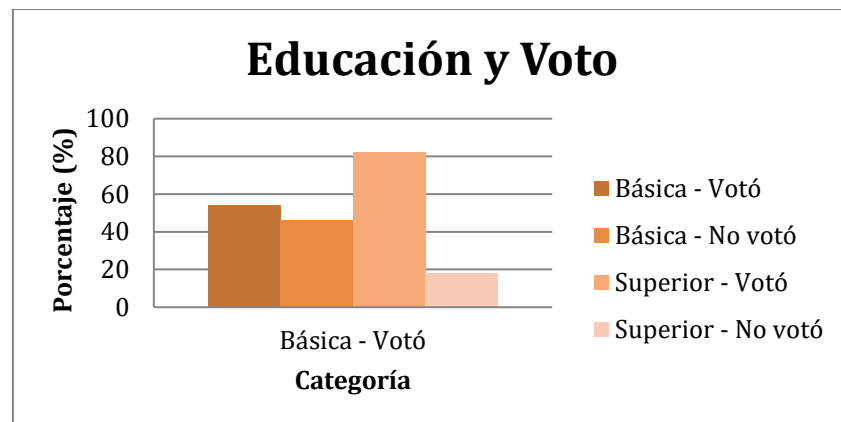
Los resultados de la encuesta aplicada a 201 personas en situación de discapacidad muestran una serie de patrones relevantes en relación con la participación política.

En términos de participación electoral, el 68% de los encuestados manifestó haber votado en las últimas elecciones nacionales, mientras que un 32% no lo hizo. Entre las razones más comunes para la no participación se encuentran: dificultades de acceso físico a los locales de votación, falta de transporte accesible y desconfianza en las instituciones políticas, evidenciando la persistencia de barreras en el entorno.



El análisis por nivel educativo revela diferencias significativas: las personas con educación superior participan más tanto en elecciones (82%) como en organizaciones comunitarias (67%), en comparación con quienes solo cuentan con educación básica (54% y 41% respectivamente).





Asimismo, se observaron diferencias regionales: la Región Metropolitana de Santiago, concentra mayores niveles de participación electoral y comunitaria, mientras que, desde Ñuble al sur, presentan los índices más bajos. Existe una asociación moderada entre región y participación electoral.

Respecto de la participación en movimientos políticos, solo un 8,6% declara participar en estos y un 30% declara haber participado en marchas o manifestaciones publicas para defender sus derechos. Otro dato relevante es que solo el 20% se ha contactado con alguna autoridad pública o representante público, para dar su opinión o resolver un problema que le ha afectado, relevando la escasa cercanía que tienen las personas en situación de discapacidad con sus representantes.

A nivel legislativo, un 35% declara conocer que la CDPD obliga al Estado de Chile a propiciar mecanismos que aseguren su participación y de estos, un 51% cree que el estado no cumple con normas de apoyo real.

Participación comunitaria:

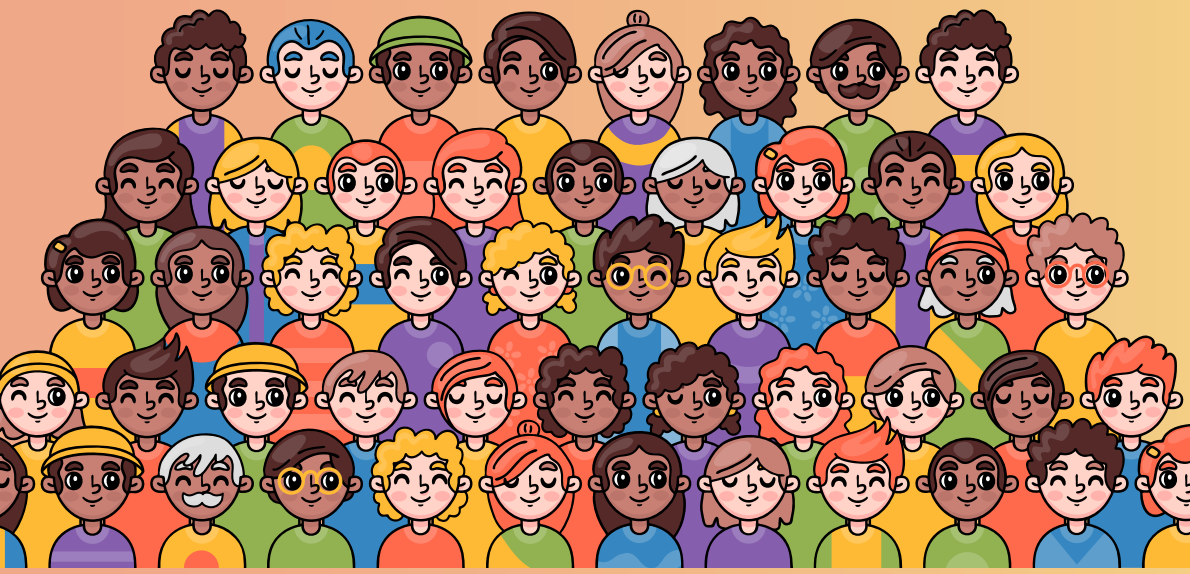
En cuanto a la participación comunitaria, un 54% declaró participar en al menos una organización local (juntas de vecinos, clubes deportivos o asociaciones culturales), mientras que un 46% no lo hace.



fcrid

Fundación Chilena para la Discapacidad

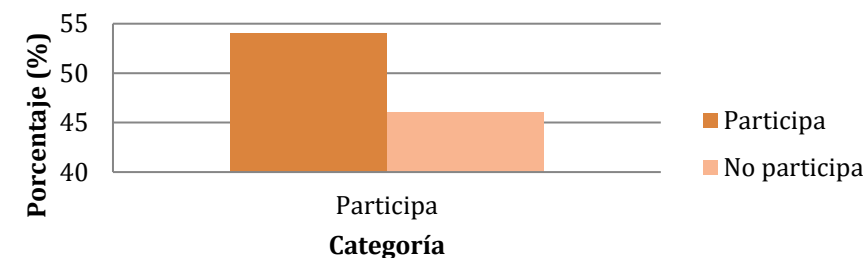
La participación es más alta en contextos urbanos (61%) que en contextos rurales (38%)



fcrid

Fundación Chilena para la Discapacidad

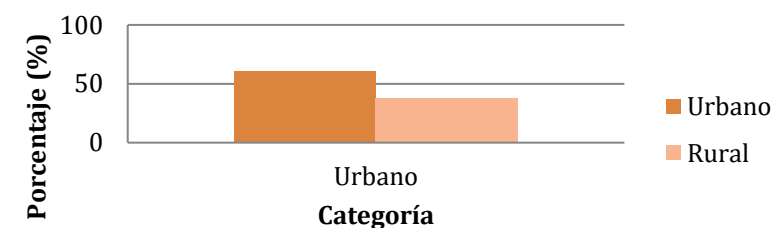
Participación Comunitaria



La participación es más alta en contextos urbanos (61%) que en contextos rurales (38%).

El modelo de regresión logística indicó que la región influye más en la participación comunitaria.

Urbano vs Rural



Respecto de la funcionalidad de la participación comunitaria, un 41% declara que al menos una vez ha solicitado información de beneficios o programas sociales, en alguna organización de la sociedad civil, y un 27% ha acudido a las mismas para solicitar apoyo para resolver un problema, evidenciando mayor cercanía con las organizaciones de la sociedad civil que con autoridades políticas.

Rol de las personas cuidadoras:

Respecto del rol del cuidado, un 59,3% de quienes señalaron que su cuidador/a fomenta la participación, reportaron haber acudido a una organización de la sociedad civil, en comparación con el 25,7% entre quienes no recibieron ese estímulo.

El 66,7% de quienes recibieron fomento de quien ejerce su cuidado declaran participar en actividades comunitarias, frente al 34,2% de quienes no recibieron este apoyo.

fcrid

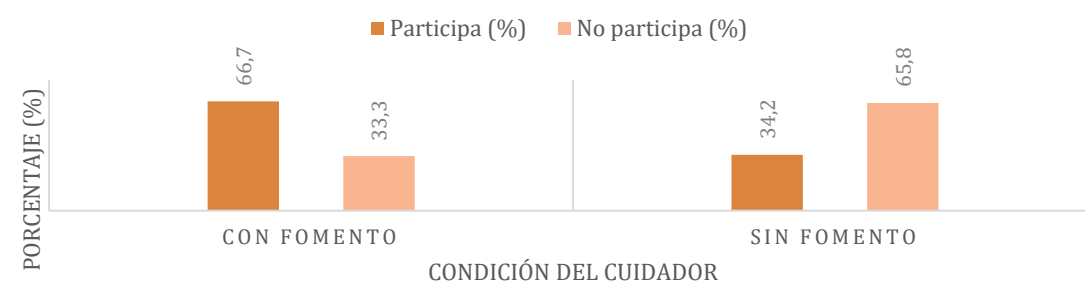
Fundación Chilena para la Discapacidad



fcrid
Fundación Chilena para la Discapacidad

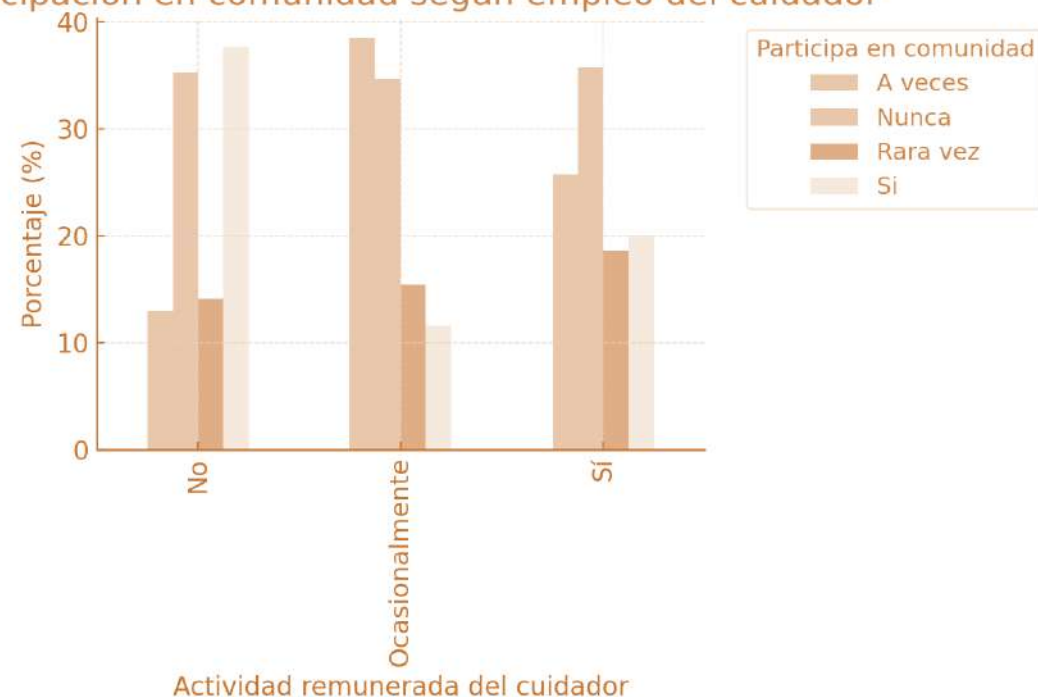
Respecto a manifestaciones o protestas, el 41,9% de quienes tuvieron apoyo del cuidador participaron en estas instancias, contra el 18,6% de quienes no tuvieron apoyo.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SEGÚN FOMENTO DEL CUIDADOR



Las personas cuidadoras que además tienen un empleo remunerado, distinto al cuidado, fomentan más la participación política y comunitaria. En el ámbito de participación política, un 22,8% de personas cuyos cuidadores/as tenían empleo declaran participar en partidos o movimientos sociales, en comparación con el 8,3% entre quienes no lo tenían. Respecto a manifestaciones o protestas, el 41,9% de quienes tuvieron apoyo sus cuidadores/as participaron en las mismas, contra el 18,6% de quienes no tuvieron este apoyo.

Participación en comunidad según empleo del cuidador



Respecto de la participación comunitaria, la diferencia fue también significativa: 64.1% de las personas con cuidadores/as con empleo participan en organizaciones de la sociedad civil, de la frente al 39,4% de personas en situación de discapacidad que tienen cuidadores/as sin empleo, evidenciando riesgos de sobreprotección, codependencia y negligencia en quienes ejercen el cuidado como única actividad.

Discusión

Los resultados de la encuesta aplicada a personas en situación de discapacidad revelan patrones complejos de participación política y comunitaria, que se articulan tanto con factores individuales (educación, región) como con dimensiones estructurales del cuidado.

En primer lugar, los hallazgos en torno a la participación política, (68% de participación) resultan consistentes con estudios previos que evidencian brechas en el ejercicio de derechos políticos entre personas con y sin discapacidad (Schur et al., 2013; United Nations, 2018). Las principales barreras reportadas tales como las dificultades de acceso físico, transporte no accesible y desconfianza institucional refuerzan la idea de que las



The logo for Fundación Chilena para la Discapacidad (fcrid) is displayed in a large, white, lowercase font. It is centered within a large, abstract graphic composed of several overlapping circles in shades of orange, brown, and grey. The background of the entire page is a solid light orange color.

Fundación Chilena para la Discapacidad

The logo for Fundación Chilena para la Discapacidad (fcrid) is displayed in a smaller, orange, lowercase font. Below the main text, the full name of the organization is written in a smaller, grey font.

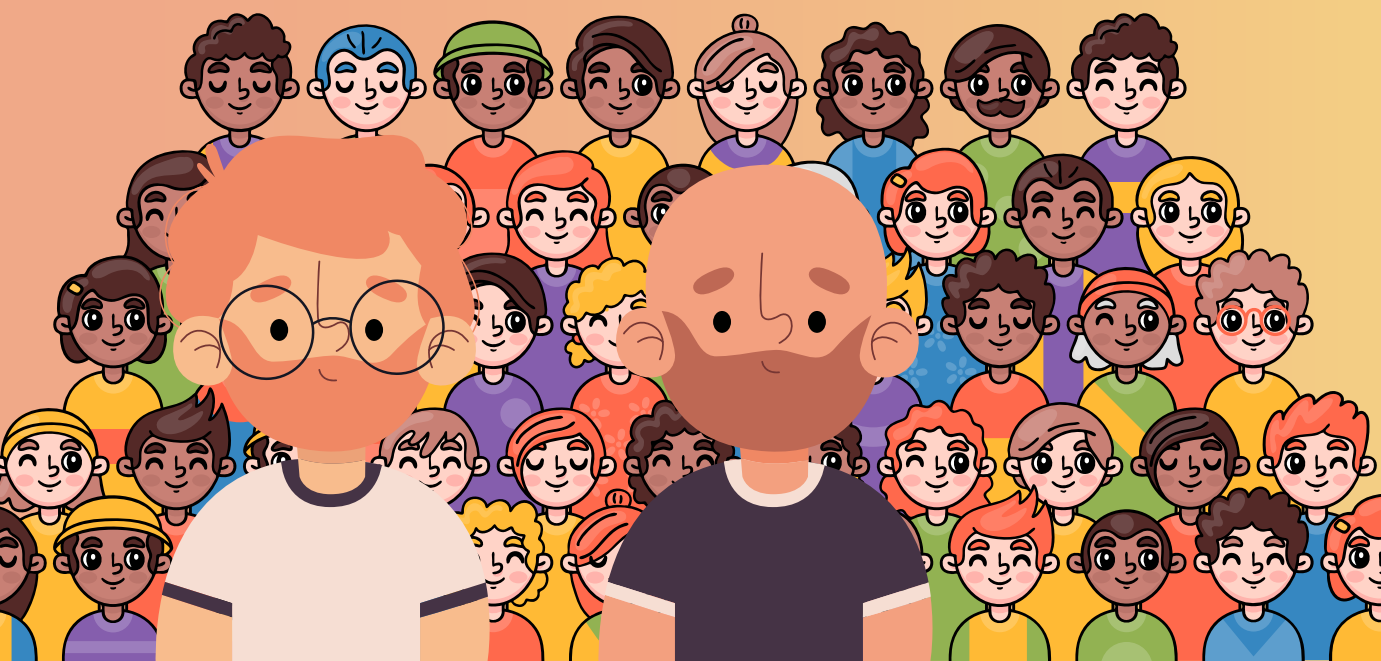
restricciones a la participación no son únicamente actitudinales, sino también materiales y contextuales (Degener, 2016).

En el plano de la participación comunitaria, la tasa del 54% se alinea con la literatura que señala que la vida asociativa puede verse limitada por entornos no inclusivos (Hall, 2017). La diferencia entre contextos urbanos (61%) y rurales (38%) pone de relieve el rol de la infraestructura y de las oportunidades locales de asociatividad, lo que coincide con investigaciones que destacan las desigualdades territoriales como un factor estructural de exclusión (Imrie, 2014), evidenciando el aspecto de ruralidad que se vincula con la exclusión cívica.

Otro elemento a destacar es que, a pesar de las barreras comunicacionales, del entorno y estructurales, más de la mitad de las personas en situación de discapacidad manifiestan participar en organizaciones comunitarias y en ámbitos electorales. Esto indica la existencia de capital social en el colectivo de personas en situación de discapacidad, que puede ser potenciado mediante políticas inclusivas y programas de fortalecimiento de la sociedad civil.

El nivel educativo se consolida como un predictor central de la participación, con efectos significativos tanto en elecciones como en organizaciones comunitarias. Este hallazgo se corresponde con la teoría de los recursos cívicos (Verba, Schlozman & Brady, 1995), que sostiene que la educación incrementa las capacidades cognitivas y sociales necesarias para involucrarse en procesos cívicos en tanto provee conocimientos cívicos y recursos simbólicos que fortalecen la participación política. En la misma línea, el análisis regional mostró asociaciones diferenciadas: la Región Metropolitana exhibe mayores niveles de participación que las regiones desde Ñuble al sur, lo que refleja un patrón de centralización en la vida política y comunitaria de Chile (Boisier, 2016).

Respecto del rol del cuidado, los datos muestran que el fomento activo de la participación por parte de las personas cuidadoras se traduce en mayores niveles de involucramiento: 59.3% frente a 25,7% en participación en organizaciones, 66,7% frente a 34,2% en actividades comunitarias, y 41,9% frente a 18,6% en manifestaciones. Estos resultados refuerzan la concepción del cuidado como una práctica social que no se limita a la



The logo for Fundación Chilena para la Discapacidad (fcrid) is displayed in white lowercase letters. It is set against a background of three overlapping circles in shades of brown, orange, and olive green. The entire graphic is on a larger background of vertical orange and yellow stripes.

Fundación Chilena para la Discapacidad

The logo for Fundación Chilena para la Discapacidad (fcrid) is displayed in orange lowercase letters.

Fundación Chilena para la Discapacidad

asistencia, sino que puede habilitar el ejercicio de ciudadanía (Tronto, 2013; Fine & Glendinning, 2005).

Asimismo, la actividad remunerada en quienes ejercer labores de cuidado se mostró asociada a mayores niveles de participación comunitaria y política. El 22,8% de las personas en situación de discapacidad, cuidadas por quienes cuentan con un empleo, participa en partidos políticos o movimientos sociales, frente al 8.3% cuando el/la cuidador/a no trabaja. Esta diferencia sugiere que la disponibilidad de recursos económicos y redes sociales derivadas del empleo impacta en las oportunidades de participación de la persona cuidada, un hallazgo que coincide con estudios sobre la interdependencia entre condiciones socioeconómicas y ciudadanía activa (Lister, 2003), y los riesgos de la codependencia que puede producir sobreprotección evitando la participación.

En síntesis, los resultados sugieren que la participación política y comunitaria de las personas en situación de discapacidad está mediada tanto por factores estructurales (educación, región, empleo de la persona cuidadora) como relacionales (estímulo del cuidador/a), confirmando la perspectiva del modelo social de la discapacidad (Palacios, 2008; Shakespeare, 2013) y la importancia del enfoque de apoyos para el ejercicio de derechos (Mitra, 2006).

Los hallazgos sugieren que el fomento activo de la participación por parte de los/as cuidadores/as constituye un factor determinante en la integración social y política de las personas en situación de discapacidad. Este resultado coincide con investigaciones previas que destacan el rol de los apoyos sociales en la inclusión ciudadana (Shakespeare, 2013; Mitra, 2006). Esto indica la existencia de capital social en el colectivo de personas en situación de discapacidad, que puede ser potenciado mediante políticas inclusivas y programas de fortalecimiento de la sociedad civil, además de aprestos para que los/as cuidadores/as cuenten con herramientas para el fortalecimiento de la participación.

Asimismo, la actividad remunerada de las personas cuidadoras aparece como un factor estructural que influye en la participación. El acceso a ingresos y redes sociales podría ampliar las oportunidades de las personas en situación de discapacidad, aunque también puede implicar tensiones de tiempo y disponibilidad para el acompañamiento.



The logo for Fundación Chilena para la Discapacidad (fcrid) is displayed in white lowercase letters. The letters 'i' and 'd' are stylized with two small circles above them, resembling eyes or a face. The logo is centered within a large, abstract graphic composed of several overlapping circles in shades of orange, brown, and beige.

Fundación Chilena para la Discapacidad



Estos resultados refuerzan la necesidad de que las políticas públicas de cuidado no se limiten a la asistencia funcional, sino que incluyan estrategias orientadas a promover la ciudadanía activa de las personas en situación de discapacidad, considerando el rol mediador de quienes ejercen el cuidado.

Los resultados dialogan con el marco de la CDPD (Art. 29) al mostrar la relevancia de los apoyos para garantizar la participación en igualdad de condiciones. En Chile, la Ley N°20.422 entrega la base normativa, pero la implementación exige políticas de accesibilidad universal, capacitación de funcionarios y funcionarias, oferta de apoyos y articulación con sistemas de cuidado. La Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030 representa una ventana de oportunidad para alinear servicios y recursos, reduciendo la sobrecarga en los hogares y ampliando el tiempo disponible para la vida comunitaria y cívica (Gobierno de Chile, 2025; CEPAL, 2025). La comparación regional sugiere que los países con avances en sistemas de cuidados tienden a mejorar indicadores de participación, especialmente cuando combinan transferencias, servicios domiciliarios, transporte accesible e información en formatos adecuados.

Este estudio evidencia que la participación política y comunitaria de las personas en situación discapacidad en Chile está condicionada por factores educativos, geográficos y estructurales y de cuidado. Aunque se observa un nivel moderado de participación electoral y comunitaria, persisten desigualdades significativas asociadas al nivel educativo y la región de residencia.

Las políticas públicas deben orientarse hacia la reducción de estas desigualdades, garantizando accesibilidad universal en los procesos electorales, fortaleciendo la educación inclusiva y promoviendo programas específicos de participación en comunidades rurales y apartadas. De igual forma, es relevante considerar en las políticas de cuidado, la importancia del fortalecimiento de la participación en procesos de votación y participación cívica, en tanto este estudio evidencia la importancia de cuidadores/as que lo potencien.

Sin embargo, persisten desafíos importantes. La baja representación de personas en situación de discapacidad en partidos políticos y cargos de elección popular, muestra que la inclusión formal en la política institucional aún es limitada. Además, la falta de

accesibilidad electoral continúa siendo un problema no resuelto, siendo necesario fomentar la representación política de las personas en situación de discapacidad, promoviendo su liderazgo en partidos y movimientos sociales, y avanzando hacia una democracia inclusiva. La implementación plena de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad debe ser el horizonte que guíe estos esfuerzos.

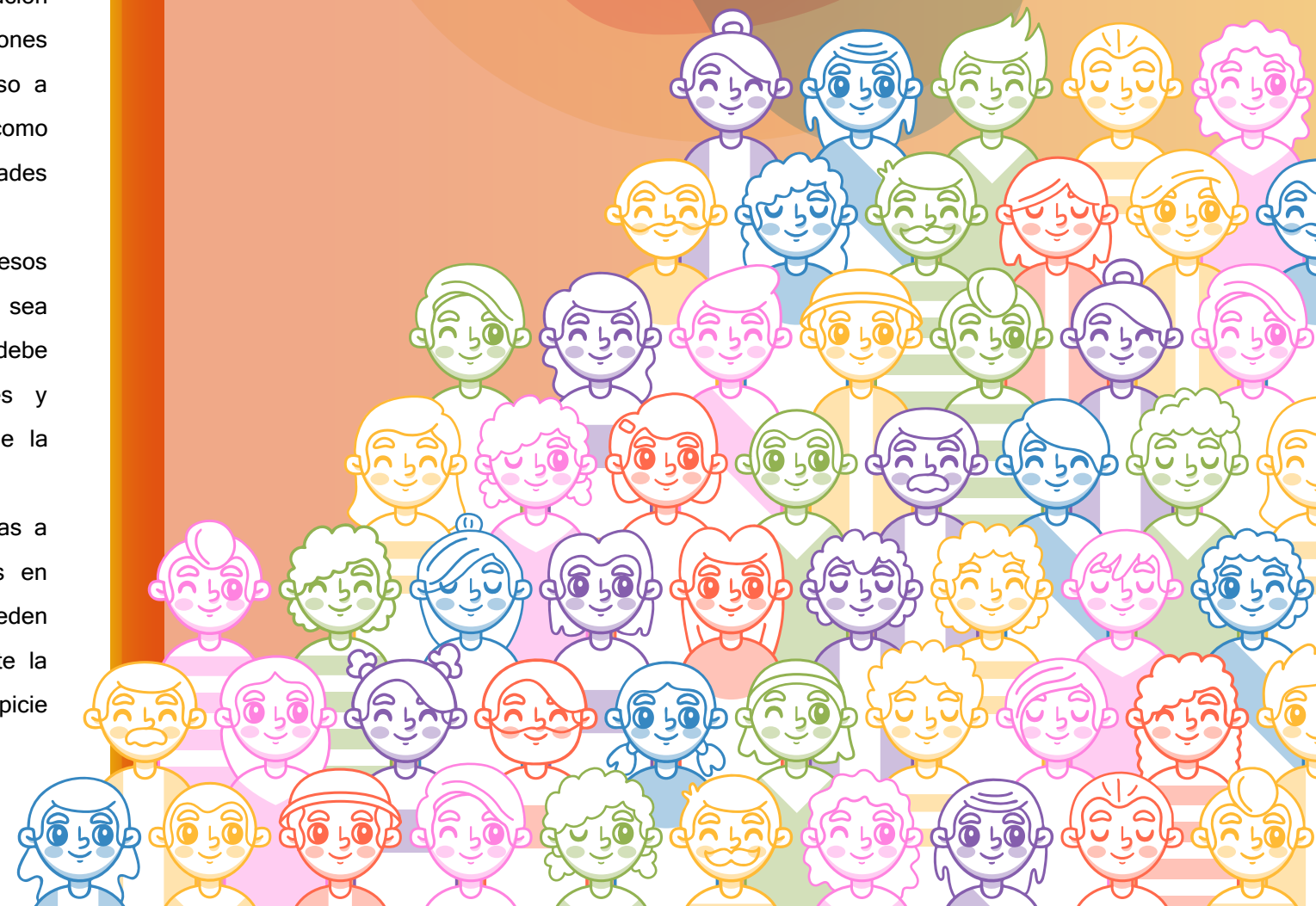
Propuestas para el cambio:

Tras estos hallazgos, la Fundación Chilena para la Discapacidad, dispone recomendaciones para el fortalecimiento de la participación de quienes se encuentran en situación de discapacidad, considerando las aristas analizadas en el presente estudio:

- Establecer un sistema de participación accesible para las personas en situación de discapacidad, aplicable a espacios comunitarios y electorales, con orientaciones derivadas del Observatorio de Participación orientadas a establecer el acceso a la información y a los entornos físicos donde se realicen dichas instancias, como también, orientadas a la transferencia técnica y a la instalación de capacidades en organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer la obligatoriedad legal, para que la información relacionada a procesos electorales, incluyendo las propias campañas de candidatos y candidatas, sea accesible para todas las personas en situación de discapacidad. Esta medida debe incluir los procesos electorales de alcaldes y concejales, gobernadores y consejeros regionales, diputados y senadores, como también, presidente de la República.
- Fortalecer el sistema nacional de apoyos y cuidados, entregando herramientas a quienes ejercen estas labores, para fomentar la participación de personas en situación de discapacidad y dependencia. Las mencionadas herramientas pueden consistir en capacitaciones, kit de Apoyo y en la asistencia directa mediante la facilitación del transporte y la incorporación de asistentes personales que propicie en la participación en procesos electorales.

fcrid

Fundación Chilena para la Discapacidad



Referencias

- Banco Mundial. (2021). Disability inclusion in Latin America and the Caribbean: A path to sustainable development.
- Barnes, C., & Mercer, G. (2010). Exploring Disability. Polity Press.
- Boisier, S. (2016). *Desarrollo territorial y descentralización: el difícil tránsito del dicho al hecho*. CEPAL.
- Bowness, B., et al. (2023). Participatory research with carers: A systematic review and narrative synthesis. *Health Expectations*.
- CEPAL. (2021). Panorama Social de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2025). Sociedad del cuidado y políticas para la igualdad (documentos y comunicados de la XVI Conferencia Regional).
- Degener, T. (2016). Disability in a Human Rights Context. *Laws*, 5(3), 35.
- Fine, M., & Glendinning, C. (2005). Dependence, independence or interdependence? Revisiting the concepts of 'care' and 'dependency'. *Ageing & Society*, 25(4), 601-621.
- Gobierno de Chile. (2025). Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030.
- Hall, E. (2017). Spaces of social inclusion and belonging for people with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disability Research*, 61(1), 1-10.
- Imrie, R. (2014). Disability and the City: International Perspectives. *Environment and Planning D: Society and Space*, 32(4), 613-617.
- Ley 20.422. (2010). Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Chile.



- Lister, R. (2003). *Citizenship: Feminist Perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Mitra, S. (2006). The capability approach and disability. *Journal of Disability Policy Studies*, 16(4), 236-247.
- OMS & Banco Mundial. (2011). *World Report on Disability*. WHO.
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas.
- Ponce de León Solís, V. (2020). Inclusión electoral de personas con discapacidad mental en Chile. *Revista de Derecho* (Chile).
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.
- Priestley, M., Römkens, R., & Hemmingsson, H. (2019). Disability and Political Participation in Europe. European Disability Forum.
- Kaelin, V. C., et al. (2024). Caregiver strategies supporting community participation. *Journal of Occupational Therapy*, 78(2).
- Schur, L., Ameri, M., & Kruse, D. (2013). Disability, Voter Turnout, and Voting Difficulties. *Social Science Quarterly*, 94(3), 801-824.
- SENADIS. (2022). III Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC/ENDIDE 2022).
- Shakespeare, T. (2013). *Disability Rights and Wrongs Revisited*. Routledge.
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. NYU Press.
- United Nations (2006). *Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD)*.
- United Nations (2018). *Disability and Development Report*.

fcrid

Fundación Chilena para la Discapacidad

